



LISTA BAREMACION MERITOS PROVISIONAL

Jefe/a Mantenimiento y Telemando									
Apellidos, nombre	DNI	Experiencia a)	Experiencia b)	Experiencia c)	F. Reglada	F. no reglada max.3,5 p.	F. no reglada max.1,5 p.	Idioma	TOTAL
Gabarrón Luque, Antonio Javier	27336221P	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,13	0,00	2,13
Jiménez Arévalo, Ana María	50610327T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,78	0,00	0,78
Salas Guzmán, Fernando	79012194H	0,00	3,91	0,00	0,00	0,00	1,29	0,00	5,20

NOTA: Se comunica que a partir de la publicación de la lista de baremación meritos provisional, se abre un plazo de **tres días hábiles** para alegar cuanto a su derecho convenga, solicitando la revisión de su baremación. El escrito de alegaciones será conforme a lo establecido en las Bases Generales Quinta, apartado 5.2., en la dirección de correo procesoselectivo@acosol.es